



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

5 DE AGOSTO DE 2015

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 3 Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 12: 19 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 122 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DEL AÑO 2015.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
3	-	-	3	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

- Oficios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, remitiendo sendos oficios números 0176/2015 y 077/2015, relacionados con servidores públicos del Ayuntamiento de Miquihuana, para determinar responsabilidad administrativa en materia de información pública.
- Oficio número 0740, fechado el 4 de agosto del presente año, mediante el cual presenta la solicitud de Declaratoria formal de incorporación del Sistema Penal Acusatorio al Régimen Jurídico del Estado y Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, en diversos distritos judiciales; así como la solicitud de declaratoria de ampliación del catálogo de delitos en diversos distritos judiciales de la Primera y Tercera Región Judicial del Estado.

VI. INICIATIVAS.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI

Votación: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

5 DE AGOSTO DE 2015

2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un párrafo al artículo 34 de la Constitución Mexicana.

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales

Votación: Unanimidad

3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas de forma atenta y respetuosa, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, refuerce e intensifique la supervisión del Programa Paisano y exhorta, de igual forma, a la Coordinación Intersecretarial del Programa Paisano para que, en los ámbitos federal, estatal y municipal y con las organizaciones sociales se implementen e intensifiquen las acciones tendentes a proteger y dar seguridad a los connacionales que retornan a nuestro país durante el período vacacional de fiestas decembrinas.

Promovente: GP-PAN

Votación: dos votos a favor y uno voto en contra del Diputado Francisco Elizondo Salazar (PAN).

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 12: 37 HORAS.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 12 de agosto de 2015.